



5 razones por las que tu hijo con diabetes debería tener un plan de la Sección 504

Quizás te preguntes por qué tu hijo necesita un plan de la Sección 504. Quizás ya tienes un Plan de Manejo Médico de la Diabetes (DMMP) o las órdenes del proveedor. O tal vez a tu hijo le está yendo bien en la escuela y sus necesidades relacionadas con la diabetes están siendo satisfechas. Aquí hay 5 razones por las que se debe implementar un plan 504 incluso si tu hijo está prosperando y su escuela lo apoya.

¿Qué es un plan 504? Un plan 504 se desarrolla según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1978. Es un documento legalmente vinculante que requiere que las escuelas de tu hijo brinden los servicios necesarios para garantizar un entorno seguro, saludable y justo, y el apoyo que un niño necesita para prosperar en las actividades escolares.

1. Un plan 504 aclara las responsabilidades de su escuela. Ten la tranquilidad de saber que un plan 504 es un acuerdo legalmente vinculante que especifica lo que tu hijo necesita para estar seguro y tener éxito en la escuela. Si una escuela no cumple, existen soluciones.

2. Prepara a tu hijo para alcanzar el éxito. La diabetes es una afección que ocurre las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La diabetes no se puede pausar durante los exámenes, las actividades extracurriculares u otras actividades escolares. Un plan 504 ayuda a garantizar que las necesidades de diabetes de tu hijo se satisfagan en todo momento y que reciba un tratamiento justo e igualitario.

3. Los planes 504 están individualizados según las necesidades únicas de tu hijo. Las necesidades de control de la diabetes de cada niño son diferentes. Ya sea que tu hijo se controle personalmente o requiera ayuda del personal de la escuela, un plan 504 establece las responsabilidades de la escuela para satisfacer estas necesidades.

4. Un plan 504 se aplica a todas las actividades escolares. Asegúrate de que tu hijo reciba un trato justo y pueda participar plenamente en todas las actividades patrocinadas por la escuela (excursiones, deportes, etc.) con el apoyo y la atención necesarios para la diabetes.

5. Garantiza que la familia, el personal escolar y los proveedores estén de acuerdo. Los planes 504 fomentan la comunicación entre los padres/tutores de un niño, los proveedores de diabetes, la enfermera escolar y otro personal escolar. La comunicación continua mantiene a todos informados y actualizados.

Recursos adicionales:

- Plan de muestra 504 de Seguridad en la Escuela de la ADA ([Inglés](#)) ([Español](#))
- Seguridad en la escuela de la ADA: [Preguntas frecuentes para padres](#)
- [Página de inicio de Seguridad en la Escuela de la ADA](#)

¿Necesitas más información y recursos? Comunícate con nosotros llamando al **1-800-DIABETES (1-800-342-2383)** o envía un correo electrónico a AskADA@diabetes.org.